

EL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO NO RECORTA BENEFICIOS

Se envía nota de Prensa del MAP desmintiendo una declaración de un sindicato sobre el recorte de beneficios actuales por la entrada en vigor del Estuto Básico del Empleado Público.

Se refiere al permiso por Matrimonio.

Acceso directo a la página del Ministerio de Administraciones Públicas,
[pincha aquí.](#)

Madrid, 10 de mayo de 2007
Secretaría Federal de Enseñanza Universitaria